



DTH/CD/0157/09/2018

Barinas, 28 de Septiembre de 2018

Ciudadano:

M.Sc. Eliezer Mujica

Administrativo Activo

Bienestar Estudiantil

Atención: Dr. Juan Marco Salazar
Director de Bienestar Estudiantil

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de dar respuesta a la Comunicación sin numero de fecha 17 de Septiembre de 2018, referente a su solicitud de permiso para ausentarse de sus actividades laborales según constancia que anexa, esto con la finalidad de realizar Pasantías en la Empresa Socialista Barinense para los Desechos Sólidos del Estado Barinas ESOBADES. De acuerdo a lo señalado en el Artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior y en la Cláusula 22 de la II Convención Colectiva Única de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Universitario 2015 – 2016:

“Se conviene en conceder permiso remunerado a las trabajadoras y trabajadores universitarios que deban realizar pasantías por hasta seis meses continuos. En el caso de las tesis de grado o trabajo especial de grado, el permiso será por un máximo de tres (03) meses.

PARÁGRAFO ÚNICO: Queda entendido que este permiso se otorgará previa presentación de la constancia de aprobación de pasantías o inscripción de tesis de instituciones de educación universitaria reconocidas por el MPPEU, la cual deberá ser consignada para su tramitación ante el departamento de Recursos Humanos de la respectiva institución donde presta sus servicios”.

Por lo anteriormente expuesto y consignados los requisitos exigidos esta Jefatura ha decidido **aprobar su solicitud**. Es importante resaltar que deberá retornar a su respectivo puesto de trabajo una vez terminado el tiempo estipulado para dicho permiso, el mismo será tomado en cuenta a partir del 24 de Septiembre del 2018 hasta el 06 de Diciembre del año 2018, esto según constancia que anexa y solicitud realizada por usted.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe de Usted.

Atentamente,

Esp. Yoanis Pérez Márquez
Director de Talento Humano



C.C: Jefe Inmediato
Bienestar Social
Historial Laboral
YP/LR